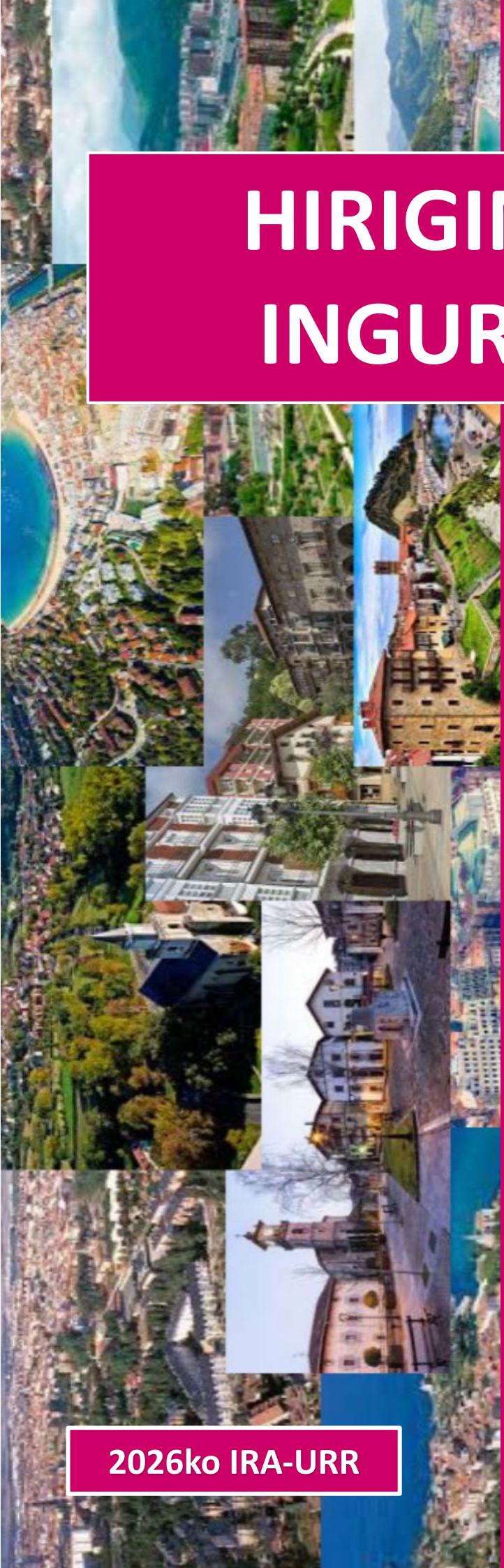
HIRIGINTZA eta INGURUMENA



2026ko IRA-URR

BERRIAK

BIBLIOGRAFIA

- Monografiak
- Aldizkariak
- Aldizkarien artikuluak
- Doktorego tesiak
- Beste dokumentu batzuk

LEGEDIA

- Estatua
- Euskadi
- Autonomi Erkidegoak
- Europar Batasuna

JURISPRUDENTZIA

- Auzitegi Konstituzionala
- Auzitegi Gorena
- Justizia Auzitegi Nagusiak

IKASTAROAK / JARDUNALDIAK

WEB-ORRIAK / BLOGAK

BERRIAK (Aurkibidera)



El Gobierno vasco podrá modificar los planes urbanísticos de los municipios para construir VPO

El Correo. 2026.11.03 (edukia harpidetzapean)

PNV y PSE quieren utilizar el mismo vehículo que para los parques eólicos para forzar proyectos «de interés general».



Un anillo de seguridad sellará seis metros de roca alrededor del túnel bajo la ría

Deia. 2026.11.03

El subfluvial atravesará algo más de un kilómetro de terreno crítico bajo el cauce y la vega de Lamiako.



Eusko Jaurlaritzak Eguzki Hotz programa jarri du abian, 120 milioi eurorekin klimatizazio jasangarria eta autokontsumoa sustatzeko (Gobernu Kontseilua 2026-10-27)

Irekia. 2026.10.27

Eraikinak tenperatura altuetara eta bero-boladetara egokitzen lagunduko du, energia berriztagarrien bidez sorturako elektrizitate propioari lotutako klimatizazio-sistemen bidez.



El Pleno del TC admite a trámite el recurso de inconstitucionalidad promovido por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso contra una disposición de la Ley Foral 14/2026 sobre el derecho a la vivienda de Navarra

Tribunal Constitucional. 2026.10.27

Los preceptos recurridos abordan el régimen jurídico aplicable a las viviendas de protección oficial en régimen de arrendamiento y arrendamiento asequible en la Comunidad Autónoma de Navarra.



El Código Penal no protege el valor arquitectónico de un edificio

Expansión. 2026.10.26

La Audiencia de Madrid absuelve al patronato de una fundación de un delito por realizar obras en un edificio protegido por la normativa urbanística.

Organismo autonomoa
Organismo Autónomo del
EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO



El Tribunal Constitucional estima el recurso de inconstitucionalidad contra varios preceptos de la Ley valenciana de protección y ordenación de la costa por invadir competencias estatales

Tribunal Constitucional. 2026.10.22

La sentencia declara inconstitucionales los siguientes preceptos: El artículo 17 y la disposición final primera, exclusivamente en cuanto se apliquen a bienes integrantes del dominio público marítimo-terrestre.



Bilbao aprueba el plan que transformará diez antiguos pabellones de Rekalde en 400 pisos

El Correo. 2026.10.21 (edukia harpidetzapean)

El derribo de las naves arrancará «en noviembre» y el proyecto contará con 240 viviendas libres y 160 de VPO.



Condenan a un ayuntamiento por no actuar eficazmente contra el ruido nocturno

Iberley. 2026.09.11

Un tribunal declara que la respuesta municipal ineficaz ante ruidos nocturnos vulneró la intimidad y el domicilio de dos residentes. Tribunal de Instancia de Alicante. **Sentencia** 320/2026, de 25 de agosto



España declara Patrimonio Cultural Inmaterial los sistemas históricos de riego

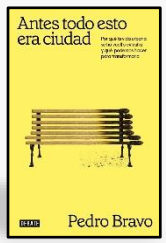
Economist & Jurist. 2026.09.06

El Real Decreto 720/2026 responde a la despoblación, la presión urbanística y la pérdida de saberes ecológicos en el campo español.



BIBLIOGRAFiA (Aurkibidera)

Monografiak (Aurkibidera)



Antes todo esto era ciudad: Por qué la vida urbana se ha vuelto extraña y qué podemos hacer para transformarla

Pedro Bravo

Debate

2026

Irakurri aurkibidea

Cada vez más gente siente que su ciudad se ha vuelto un territorio hostil. Casas que no hay manera de habitar, precios que no es posible pagar, espacios que ya no se pueden compartir, incluso

Organismo autonomoa
Organismo Autónomo del
EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO

conversaciones que ya no somos capaces de mantener. Las ciudades están dejando de ser comunidades de encuentro entre distintos para convertirse en productos. Las administraciones, obsesionadas por el éxito internacional, diseñan estrategias y marcas para atraer turistas e inversores y se olvidan de mejorar el día a día de los vecinos, fomentar un desarrollo económico más justo y facilitar una cultura accesible. La vida urbana se ve afectada, además, por el desdoblamiento de la realidad entre lo digital y lo físico, la polarización, la soledad y el envejecimiento de la población y la crisis medioambiental.



Aspectos procesales de la responsabilidad civil de los agentes de la construcción
Lucía Aguado Peñas
Atelier
2026
320 orrialde

La presente monografía ofrece un análisis detallado de los procedimientos judiciales dirigidos a depurar la responsabilidad civil por defectos constructivos, una materia especialmente compleja por la pluralidad de agentes que intervienen en el proceso de edificación. A partir de un exhaustivo estudio de la doctrina y, especialmente, de la jurisprudencia de los principales órganos de la jurisdicción civil, la obra examina el régimen de responsabilidad previsto en la Ley de Ordenación de la Edificación (LOE) y las principales cuestiones procesales que suscita su aplicación.
El estudio aborda de forma sistemática las obligaciones legales de los distintos agentes de la edificación, los daños cubiertos por la LOE, los supuestos de responsabilidad solidaria y las causas de exoneración, junto con aspectos procesales esenciales como la legitimación activa y pasiva, la relevancia de la prueba pericial, la intervención provocada y el creciente impacto de los sistemas de inteligencia artificial en la elaboración de proyectos constructivos.



BERRIA! Código urbanístico, Euskadi 2026 [Balilabide elektronikoa]
José Ignacio Tejerina González, Álvaro Cerezo Ibarrondo
IVAP
2026
486 orrialde
Irakurri liburu osoa

Con esta edición del Código Urbanístico (Euskadi), cerrada en mayo de 2026, se continúa la andadura de la compilación de la normativa con incidencia urbanística más relevante en Euskadi. Desde la anterior edición del Código en 2022, las normas contenidas en él han sido parcialmente modificadas por algunas sentencias recientes. Pero las novedades más significativas vienen dadas por la incorporación de la Ley 12/2023, de 24 de mayo, por el derecho a la vivienda (del Estado), por la sustitución del Decreto de Estándares Urbanísticos del año 2012 por el nuevo Decreto de Estándares Urbanísticos del año 2024 y, muy significativamente, por la Ley 6/2025, de 11 de diciembre, de Medidas Urgentes en materia de Vivienda, Suelo y Urbanismo. La profusión normativa del Código, así como la asunción por parte de los operadores de la prevalencia de las disposiciones básicas, ha llevado a reordenar el conjunto de las mismas con el fin de sistematizar la aplicación de las distintas normas. En esta edición, la Ley de Suelo y Urbanismo se dispone como eje vertebrador del resto de normas que se ordenan a continuación, en un juego articulado de materias y concurso jerárquico de normas, de no siempre de fácil solución.

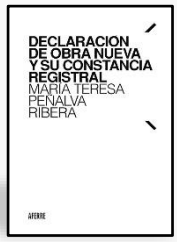
Organismo autonomoa
Organismo Autónomo del
EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO



Como en casa: por una nueva política de vivienda

Alva Gotby
Verso Libros
2026
170 orrialde

Los alquileres se disparan por encima de los salarios, el número de personas sin techo no deja de crecer y ya nadie discute que exista una crisis de la vivienda. El debate, sin embargo, se ha encerrado en lo jurídico y lo económico, en si conviene alquilar o comprar y a qué precio. Alva Gotby lo desplaza hacia un terreno más incómodo. La autora demuestra que resolver la crisis de la vivienda va mucho más allá del suelo disponible, la construcción de paredes y los precios desorbitados que impiden el acceso a un techo a miles de personas en el mundo: la crisis de la vivienda implica revolucionar nuestra vida cotidiana y el trabajo que comporta.
“Como en casa” presenta la vivienda como una pieza central de la reproducción social. El hogar se muestra, así, como espacio de cuidados y de trabajo doméstico no remunerado, de salud y enfermedad, de violencia machista, y como fábrica cotidiana de la desigualdad de género y de clase. Multiplicar los pisos, por asequibles que sean, no basta para desmontar un sistema profundamente dañino y explotador. Contra el ideal del hogar blindado y unifamiliar, reivindica una vivienda abierta, colectiva y plenamente política.



Declaración de obra nueva y su constancia registral

María Teresa Peñalva Rivera
Aferre
2026
206 orrialde

La presente obra pretende abordar el estudio de la declaración de obra nueva como operación registral independiente, partiendo de los requisitos exigidos para su inscripción, analizados y comentados desde un punto de vista práctico y crítico.
Para ello se expone el criterio legal que informa su regulación y se completa su examen con el estudio doctrinal y jurisprudencial de la casuística, incluyendo figuras de reciente creación y otras que son objeto de debate jurídico en la actualidad. El objetivo es plasmar en una obra de divulgación científica las cuestiones que se suscitan durante el proceso de declaración de una obra, desde su reflejo documental hasta su inscripción registral, haciendo hincapié en supuestos de realidades constructivas atípicas.



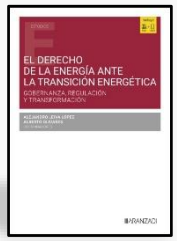
El Derecho ambiental contemporáneo: estudios en torno a la energía, la tecnología y la salud

Lorenzo Bujosa Vadell, Irene González Pulido y Walter Reifarth Muñoz
Colex
2026
386 orrialde
Irakurri lehen orriak

Mediante un enfoque interdisciplinar, esta obra colectiva ofrece respuestas jurídicas a los desafíos más acuciantes de la sostenibilidad, articulándose en tres ejes que transforman las proclamas teóricas en instrumentos eficaces de protección. El primero se dedica a la gestión sostenible de la energía desde la óptica del Derecho Empresarial Ambiental y la soberanía energética, integrando herramientas del Derecho Mercantil, Administrativo y Tributario para combatir la «miopía» climática y asegurar el uso racional de los recursos.

Organismo autonomoa
Organismo Autónomo del
EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO

El segundo bloque, centrado en la tutela del medio ambiente digital, explora las sinergias entre nuevas tecnologías, inteligencia artificial, fiscalidad de las smart cities y protección de datos, buscando salvaguardar el bienestar integral de la persona. Finalmente, el estudio profundiza en la salud ambiental como bien jurídico colectivo y derecho humano universal, aportando soluciones desde el Derecho comparado para garantizar un entorno saludable. Frente a la negligencia institucional ante la crisis ecológica, esta investigación reafirma el compromiso académico con la producción científica de buena fe, orientada hacia la justicia intergeneracional y la solidaridad colectiva.



El Derecho de la energía ante la transición energética
Alejandro Leiva López y Alberto Olivares, coords.
Aranzadi
2026
460 orrialde
Irakurri lehen orrialdeak

Examina la transformación del sistema energético desde una perspectiva jurídica integral y predominantemente europea. Parte de los fundamentos del Derecho de la energía y del marco regulatorio de la Unión Europea, incluida la aproximación docente al sistema de fuentes y el nuevo paradigma derivado del Real Decreto ley 7 de 2026.
Aborda la gobernanza multinivel, la ciudadanía energética, las comunidades energéticas locales y el modelo de autoridad administrativa independiente en contexto de transición. Analiza la regulación de hidrocarburos, centrales hidroeléctricas y economía del hidrógeno. Estudia los instrumentos jurídicos de planificación, seguridad de suministro, fiscalidad, contratación pública estratégica y evaluación de impacto ambiental. Cierra con los límites territoriales y comparados de la transición, en especial la protección del suelo agrario y la cooperación entre Estados Unidos y México.



La determinación del daño en el delito de contaminación del ambiente frente a la superación de límites permisibles
Carlos Enrique Quisse Sánchez
Ratio Legis
2026
107 orrialde

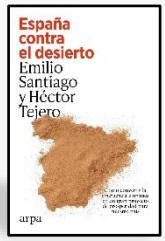
El autor aborda uno de los delitos representativos del Derecho Penal Moderno, el delito de contaminación al medio ambiente, con todas sus características de conductas enmarcadas en el Derecho Penal de riesgo, las referencias a normas extrapenales (normativización y administrativización), y conductas de peligro, mayormente protagonizadas por empresas.



Diccionario jurídico de Derecho internacional de la sostenibilidad
Cástor Miguel Díaz Barrado, Carlos R. Fernández Liesa, Eugenia López-Jacoiste Díaz, Ana Manero Salvador, zuz.
Aranzadi
2026
600 orrialde
Irakurri lehen orrialdeak

Cada entrada combina definición jurídica, contexto histórico, evolución del concepto y análisis del marco normativo aplicable, con especial atención a la Agenda 2030, el Pacto Verde Europeo y la regulación ESG. El lector encontrará términos que abarcan recursos naturales, cambio climático, derechos humanos, finanzas sostenibles, diligencia debida empresarial, contratos públicos, comercio internacional o gobernanza corporativa, entre otros.

Organismo autonomoa
Organismo Autónomo del
EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO



España contra el desierto: cómo convertir la emergencia climática en un gran proyecto de prosperidad para nuestro país
Emilio Santiago y Héctor Tejero
Arpa
2026
368 orrialde
[Irakurri lehen orrialdeak]

La península ibérica se calienta más rápido que el planeta y la crisis climática ya está transformando sus paisajes, sus sectores económicos y sus condiciones de vida. Los autores de esta obra analizan con detalle esa amenaza, pero sobre todo argumentan que la transición ecológica, bien gestionada, puede ser un gran proyecto de país y el mayor motor de crecimiento económico de nuestra generación.
Frente al negacionismo y al catastrofismo, dos de las voces más influyentes del debate ecológico en España -un científico y un político- toman partido y ofrecen una estrategia concreta y realista para que nuestro país lidere la revolución verde en lugar de convertirse en el desierto de Europa.



Planeamiento urbanístico estratégico: de la rigidez sistémica a la flexibilidad adaptativa
Juan Antonio Lobato Becerra
Tirant Lo Blanch
2026
232 orrialde

La presente obra propone una revisión profunda del modelo urbanístico español, atrapado durante décadas en la rigidez sistémica que ha caracterizado el planeamiento, limitando su capacidad para responder a los desafíos sociales, ambientales y territoriales contemporáneos. A través de un recorrido crítico por la evolución de la legislación estatal y autonómica, la obra analiza los orígenes doctrinales de la ineficacia de la planificación urbanística tradicional y la fragmentación competencial del sistema. Frente a un modelo ya agotado, el autor plantea la búsqueda de un nuevo tipo de planeamiento urbanístico, estratégico y adaptativo, capaz de conciliar seguridad jurídica y flexibilidad, agilización y gobernanza, sostenibilidad y desarrollo.



Responsabilidad por daños en la construcción modular de edificios
Pedro Pérez-Caballero Abad
Dykinson
2026
156 orrialde

Obra pionera para un sector de la edificación que está experimentando una oportunidad histórica de reinvención mediante el tránsito de un modelo tradicional basado en la construcción del edificio en el lugar de emplazamiento de la obra, hacia otro modelo moderno consistente en la producción industrial de sus componentes en fábricas. Algo que permitirá al sector de la construcción superar el problema de productividad que arrastra desde hace décadas. Y por ello mismo la construcción modular de edificios es todo un desafío para el jurista, y señaladamente para el cultivador de la responsabilidad civil, si queremos encontrar soluciones adecuadas para los problemas que plantea este tipo de construcción. En este trabajo se ahonda en la Ley de Ordenación de la Edificación para buscar las soluciones que entraña la construcción modular en asuntos tan delicados como las personas responsables, y, muy señaladamente, la legitimación pasiva del fabricante de productos de construcción. Desde luego, no se entiende demasiado bien eso que dicen algunas Audiencias Provinciales, cuando niegan en rotundo su legitimación pasiva, y ello contra un parecer doctrinal muy mayoritario.

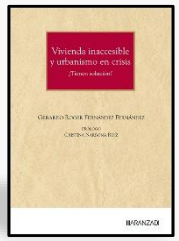
Organismo autonomoa
Organismo Autónomo del
EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO



Urbanismo en España: 50 años, 1975-2025

Miguel Fernández Maroto ; Rodríguez Suárez, Iván ; Santiago Rodríguez, Eduardo de, koord.
Universidad de Valladolid
2026
382 orrialde
Irakurri liburu osoa

Esta publicación acompaña a la exposición con la que comparte título, “50 años de urbanismo en España: 1975-2025”, organizada por el Instituto Universitario de Urbanística de la Universidad de Valladolid e inaugurada en Valladolid el 13 de abril de 2026, y que derivó a su vez del número monográfico 224 que la revista “Ciudad y Territorio Estudios Territoriales” dedicó en 2025 a este mismo tema. Mediante distintos medios, todas estas iniciativas comparten la misma finalidad de ofrecer un balance del periodo más reciente del urbanismo español, que se proyecta hasta la actualidad y cuyo origen cabe identificar con el año 1975: por un lado, la muerte del dictador Franco y, por otro lado, la aprobación de la reforma de la Ley del Suelo constituyen un claro punto de inflexión hacia una nueva etapa, y su cincuentenario anima a revisar y valorar estas cinco últimas décadas, que han producido una profunda transformación del país y de sus ciudades y territorios.



Vivienda inaccesible y urbanismo en crisis: ¿tienen solución?

Fernández Fernández, Gerardo Roger
Aranzadi
2026
200 orrialde
Irakurri lehen orrialdeak

La obra aborda los problemas más graves que afectan hoy a la vivienda y al urbanismo en España, con especial atención a su dimensión de emergencia social. El autor identifica los factores que mantienen un modelo hiperburócrata, ineficiente y alejado de las necesidades reales de la ciudadanía. Se examinan las dinámicas especulativas del suelo y la vivienda y su incidencia ye el acceso efectivo al derecho constitucional a una vivienda digna.
Se propone un análisis taxonómico de las disfunciones normativas, organizativas y de gestión, acompañado de procedimientos y políticas concretas que permitan reconducir la situación y ofrecer respuestas plausibles a los problemas preexistentes.



Vivienda y crisis habitacional

Fernando García Rubio (Zuzendaria)
2026
480 orrialde
Irakurri lehen orrialdeak

Se aborda la vivienda como el principal problema de la sociedad española, analizando sus causas jurídicas, económicas y urbanísticas y ofreciendo propuestas concretas de reforma normativa y de política pública. Desde el marco constitucional y la cláusula de igualdad hasta la experiencia de la Ley por el Derecho a la Vivienda, se estudian las ineficiencias legislativas, administrativas y registrales que bloquean nueva oferta residencial, la incidencia del urbanismo en la vivienda turística, la crisis del alquiler y la inseguridad jurídica asociada.

Organismo autonomoa
Organismo Autónomo del
EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO

El libro explora además las tendencias recientes en la normativa urbanística orientada a la vivienda. Para el profesional del Derecho, la obra ofrece respuestas a diversas cuestiones clave: ¿cómo agilizar procedimientos urbanísticos?, ¿qué margen real existe para la expropiación "de y para" viviendas?, ¿qué reformas fiscales pueden incentivar vivienda asequible?, ¿cómo reforzar jurídicamente el derecho de acceso a la vivienda?

Aldizkariak (Aurkibidera)



AJA: Actualidad Jurídica Aranzadi
Núm. 171
Octubre 2026
Irakurri aldizkaria



CyTET: Ciudad y Territorio. Estudios Territoriales
229, otoño 2206:
Vulnerabilidad urbana, políticas públicas y experiencias de regeneración de barrios
Irakurri aldizkariaren artikuluak



RETEMA: Revista Técnica de Medio Ambiente
Nº 273
Octubre 2026
Especial bioenergía
Irakurri aldizkaria



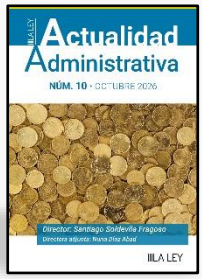
Tramos: Revista del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible
Nº 772 / septiembre 2026
Historia del transporte con proyección de futuro
Irakurri aldizkaria



Tramos: Revista del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible
Nº 773 / octubre 2026
Vías de consumo
Irakurri aldizkaria

Aldizkarien artikuluak (Aurkibidera)

Posta elektronikoaren bidez bidaliko dira Eskatu hemen



Castillo Badal, Ramón. Ejecución de sentencia firme y demolición de obra: intangibilidad frente a mediación. *Actualidad Administrativa*, 10, octubre 2026

Laburpena: La Sala Tercera del Tribunal Supremo considera necesario pronunciarse sobre la cuestión de si las sentencias que anulan una licencia de obras por contravenir el planeamiento, sin posibilidad de legalización, pueden ser ejecutadas mediante acuerdo judicialmente homologado que evite la demolición de la obra.

Actualidad. Pazos Pita, Margarita. Régimen jurídico de las reclamaciones derivadas del incumplimiento de convenios urbanísticos por causa imputable a la Administración. *Actualidad Administrativa*, 10, octubre 2026

Laburpena: La STS de 1 de junio de 2026 matiza la doctrina jurisprudencial contenida en las sentencias de 10 de febrero y 23 de junio de 2021. Los convenios urbanísticos se integran en la categoría de los convenios administrativos sometidos a la Ley 40/2015, de 1 de octubre, por lo que la responsabilidad que pudiera derivarse de su incumplimiento no puede resolverse por la vía de la responsabilidad contractual, sino que debe articularse a través de los mecanismos propios del derecho público, entre ellos la revisión del convenio, su modificación, su resolución y, en su caso, la indemnización de los perjuicios causados en las condiciones pactadas o cuando concurran los requisitos previstos para el reconocimiento de la responsabilidad patrimonial de la Administración.

En la práctica. Procedimiento de autorización de cámaras de videovigilancia en la vía pública. *Actualidad Administrativa*, 10, octubre 2026

Laburpena: La instalación de cámaras de videovigilancia por las entidades locales está sometida a un procedimiento específico, tanto si se trata de cámaras fijas o móviles, regulando el legislador un procedimiento particular cuando las cámaras tengan como objeto la captación y reproducción de imágenes para el control, regulación, vigilancia y disciplina del tráfico en las vías públicas.

Actualidad Jurisprudencial. El sobredimensionamiento de un proyecto de obras no exonera al contratista de la obligación de mantenimiento: Audiencia Nacional, Sala de lo Contencioso-administrativo, Sentencia 431/2026, 20 Jul. Rec. 66/2022. *Actualidad Administrativa*, 10, octubre 2026

Laburpena: Incautación parcial de la garantía definitiva prestada por defectos en la ejecución del contrato de obras para la rehabilitación y ampliación de un teatro, incumpliendo el contratista sus obligaciones de mantenimiento.

Actualidad Jurisprudencial. Los locales comerciales no pueden convertirse en viviendas libres en edificios calificados como VPO: TSJ Andalucía, Sala de lo de lo Contencioso-administrativo, Sentencia 536/2026, 20 Jul. Rec. 905/2022. *Actualidad Administrativa*, 10, octubre 2026

Laburpena: El cambio de uso de local a vivienda no se puede autorizar desatendiendo la normativa urbanística aplicable a todas las viviendas construidas en la parcela.

Actualidad Jurisprudencial. Los procedimientos para tramitar las consultas urbanísticas deben quedar sujetos a un plazo máximo para resolver: Tribunal Supremo, Sala de lo Contencioso-administrativo, Sentencia 1009/2026, 14 Sep. Rec. 9333/2024. *Actualidad Administrativa*, 10, octubre 2026

Organismo autonomoa
Organismo Autónomo del
EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO

Laburpena: Eximir de plazo vulnera los principios de eficacia, seguridad jurídica, buena administración y confianza legítima, generando incertidumbre al interesado, obligado a esperar sine die la respuesta de la Administración, con las consecuencias negativas que ello comporta.

Actualidad Legislativa. La Comisión recomienda medidas para mejorar la asequibilidad y aumentar la oferta de vivienda en las zonas sometidas a presión habitacional: Recomendación (UE) 2026/2069 de la Comisión, de 9 de septiembre de 2026, sobre la asequibilidad y la oferta de la vivienda en zonas de vivienda tensionada (D.O.U.E.L. de 15 de septiembre de 2026). *Actualidad Administrativa*, 10, octubre 2026

Laburpena: Orientaciones basadas en pruebas y buenas prácticas en toda la Unión para que las autoridades competentes de los Estados miembros aborden los retos de asequibilidad de la vivienda en zonas de vivienda tensionada, o en riesgo de estarlo, mediante la promoción de respuestas de base local para aumentar la oferta de vivienda, centrándose en la vivienda por debajo del precio de mercado.



Crónica Legislativa. Sobre el derecho a la vivienda... y el imprescindible suelo para su construcción: (decálogo de un pantanoso terreno). *AJA: Actualidad Jurídica Aranzadi*, 1033, 2026

Crónica de Tribunales. El sobredimensionamiento de un proyecto de obras no exonera al contratista de la obligación de mantenimiento: Audiencia Nacional, Sala de lo Contencioso-administrativo, Sentencia 431/2026, 20 Jul. Rec. 66/2022. *AJA: Actualidad Jurídica Aranzadi*, 1033, 2026

Crónica de Tribunales. Los procedimientos para tramitar las consultas urbanísticas deben quedar sujetos a un plazo máximo para resolver: Tribunal Supremo, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sentencia 1009/2026, 14 sep. Rec. 9333/2024. *AJA: Actualidad Jurídica Aranzadi*, 1033, 2026



Consultas. Cesión de camino que tiene un coste. *El Consultor de los Ayuntamientos*, 10, octubre 2026

Aurrekariak. El propietario de un camino privado propone su donación al Ayuntamiento a cambio de que se valle la parte colindante con su parcela, ¿cómo debemos tramitarlo?

Consultas. Derecho a resolución de contrato de obras tras la suspensión del contrato con ocasión del acta de comprobación de replanteo. *El Consultor de los Ayuntamientos*, 10, octubre 2026

Aurrekariak. Tras adjudicar contrato de obras, el acta de comprobación de replanteo se realizó con suspensión del inicio de obras por falta de permisos. ¿Puede solicitar la resolución del contrato y las indemnizaciones correspondientes?

Organismo autonomoa
Organismo Autónomo del
EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO

Consultas. Modificado de un proyecto de urbanización aprobado conforme a la legislación anterior. *El Consultor de los Ayuntamientos*, 10, octubre 2026

Aurrekariak. Una Junta de Compensación presenta un reformado de un proyecto de urbanización aprobado conforme a la legislación anterior, con objeto de modificar las fases de urbanización. ¿Se puede autorizar a efectos de su recepción parcial? ¿Cabe exigir algún trámite ambiental?

Consultas. Licencia para cambio de uso de local a residencial en edificio con obras ilegales. *El Consultor de los Ayuntamientos*, 10, octubre 2026

Aurrekariak. ¿Se podría conceder licencia urbanística para cambio de uso de local a vivienda, si el local forma parte de un edificio en situación de asimilado a licencia urbanística pero que en la planta alta del edificio se ha realizado una construcción ilegal?

Gallego Alcalá, José Domingo. La difícil armonía entre la sostenibilidad y el principio de igualdad en la regulación municipal de la zona de baja emisiones al hilo de la Sentencia 896/2026 del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía Consecuencias para la potestad normativa de las Corporaciones Locales. *El Consultor de los Ayuntamientos*, 10, octubre 2026

La Sentencia 896/2026 de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía constituye un importante precedente judicial para las Corporaciones Locales al confirmar la legitimidad de las Zonas de Bajas Emisiones, pero exigiendo que sus restricciones estén suficientemente motivadas, sean proporcionadas y respeten los principios de igualdad, libertad de empresa y unidad de mercado. El fallo —que a fecha del presente comentario no es firme— subraya la necesidad de fundamentar técnicamente las ordenanzas municipales como ejercicio de la potestad normativa prevista en el artículo 4.1, apartado a, de la Ley 7/85, de 2 de abril, de bases de régimen local, y rechaza medidas discriminatorias basadas en la residencia o domiciliación de los vehículos, reforzando así la seguridad jurídica en el ejercicio de la potestad normativa local.

Sánchez Goyanes, Enrique. Las soluciones a la crisis habitacional: últimas aportaciones. *El Consultor de los Ayuntamientos*, 10, octubre 2026

El reciente Congreso del ramo ha asumido como uno de los orígenes de la crisis actual la defectuosa articulación del marco estatal desde 2007, disfuncional en su objetivo de remitir a las leyes autonómicas la definición de las «necesidades» justificativas de nuevos suelos urbanizables, y palmariamente incapaz, en el de agilizar los procedimientos.

Sastre Beceiro, Mónica. El silencio administrativo en las licencias urbanísticas con incidencia ambiental: el Tribunal Supremo refuerza el papel de los ayuntamientos. *El Consultor de los Ayuntamientos*, 10, octubre 2026

Laburpena: El artículo analiza una sentencia del Tribunal Supremo que establece que el silencio administrativo debe ser negativo en las licencias urbanísticas con incidencia ambiental. Aclara que una autorización ambiental favorable no sustituye la licencia municipal, porque ambas cumplen funciones distintas. El fallo refuerza así el papel de los ayuntamientos en el control urbanístico y recuerda que siguen obligados a resolver de forma expresa y motivada.

Diccionario urbanístico. Hernández Jiménez, Hilario M. Objetivo. *El Consultor de los Ayuntamientos*, 10, octubre 2026

Organismo autonomoa
Organismo Autónomo del
EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO

Diccionario urbanístico. Hernández Jiménez, Hilario M. Ope legis. *El Consultor de los Ayuntamientos*, 10, octubre 2026

Ramírez Cruz, Sandra ; Bravo Queipo de Llanos, Alberto. El derecho de superficie sobre bienes municipales: calificación jurídica, régimen aplicable y procedimiento tras la STS de 18 de diciembre de 2025. *El Consultor de los Ayuntamientos*, 10, octubre 2026

Laburpena: El presente trabajo analiza el derecho de superficie constituido sobre bienes municipales, una figura de indudable utilidad para la gestión y el aprovechamiento del patrimonio local y para el desarrollo de políticas públicas de vivienda, energía o equipamientos, cuya correcta articulación exige resolver previamente varias cuestiones con clara incidencia en su régimen jurídico. Entre ellas destacan la naturaleza demanial o patrimonial del bien, la compleja prelación de fuentes aplicable, la calificación del negocio como patrimonial o como contrato administrativo especial, y las consecuencias procedimentales derivadas de cada opción. A partir de la doctrina fijada por la STS de 18 de diciembre de 2025, el artículo examina el criterio de la finalidad predominante del negocio, delimita el derecho de superficie frente a otras figuras patrimoniales y contractuales, y sistematiza los principales trámites que deben integrar el expediente para asegurar su adecuada constitución.

Abogacía Pública Local. Ceballos Revilla, Helena. ¿Cabe anular un pliego por carecer de suficiente motivación la no división por lotes de un contrato?: Tribunal de Instancia de Santander, Sentencia nº 33/2026 de 5 de marzo. *El Consultor de los Ayuntamientos*, 10, octubre 2026

Errekurritutako jarduketa: Resolución municipal desestimatoria del recurso de reposición interpuesto por el Colegio de la Arquitectura Técnica de Cantabria frente a los pliegos de contratación del servicio de asistencia técnica para la redacción por fases de proyecto básico, proyecto de ejecución y dirección facultativa para las obras de rehabilitación de un gimnasio.

Abogacía Pública Local. Almansa Cañizares, Juan Antonio ¿Las calificaciones ambientales son recurribles? ¿Dónde están los límites de la impugnación indirecta?: Tribunal de Instancia de Almería, Sentencia nº 227/2026 de 28 de julio. *El Consultor de los Ayuntamientos*, 10, octubre 2026

Errekurritutako jarduketa: Resolución de la Vicepresidencia de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Almería de 16/10/2024, por la que se concede calificación ambiental favorable al Proyecto de Urbanización de la Unidad de Ejecución UE-CGA-03 del vigente Plan General de Ordenación Urbana de Almería.

Jurisprudencia. Las evaluaciones de impacto ambiental de los parques eólicos deben analizar los efectos sinérgicos y acumulativos con otras instalaciones cercanas: Tribunal Supremo, Sala de lo Contencioso-administrativo, Sentencia 907/2026, 15 Jul. Rec. 632/2024. *El Consultor de los Ayuntamientos*, 10, octubre 2026

Laburpena: Anulada la autorización para un parque eólico en Moeche (A Coruña) porque el EIA no contiene un análisis completo y suficiente de los efectos sinérgicos y acumulativos, especialmente en relación con parques próximos y sus infraestructuras comunes.

Reseñas legislativas. Cantabria establece un nuevo sistema de control ambiental para reforzar la prevención de la contaminación, simplificar procedimientos y avanzar hacia una economía más sostenible que mejore la protección del medio ambiente y la salud: Ley de

Organismo autonomoa
Organismo Autónomo del
EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO

Cantabria 9/2026, de 23 de julio, de Control Ambiental (B.O.C. de 29 de julio de 2026). *El Consultor de los Ayuntamientos*, 10, octubre 2026

Laburpena: El Parlamento de Cantabria actualiza la normativa en materia ambiental y avanza hacia una economía más sostenible que mejore la protección del medio ambiente y la salud, para ello se simplifican los trámites burocráticos mediante declaraciones responsables para actividades de escasa relevancia, manteniendo las garantías ambientales y se endurecen las sanciones para infracciones graves.

Doctrina administrativa. A efectos del IIVTNU, la liquidación de la sociedad de gananciales no tiene efectos en el periodo de generación del impuesto: Consulta Vinculante V0875-26, de 21 de Abril de 2026, de la SG de Tributos Locales. *El Consultor de los Ayuntamientos*, 10, octubre 2026

Laburpena: El periodo de generación de la plusvalía debe computarse desde la fecha de adquisición de los bienes por parte de la sociedad de gananciales hasta la venta a un tercero por quien recibió los bienes en el momento de la liquidación de la sociedad.



Consultas. La Administración local no tiene competencia expropiatoria para la ejecución de una obra pública por la Administración de Costas. *El Consultor de los Ayuntamientos*, 11, noviembre 2026

Aurrerakariak. La Demarcación de Costas debe de llevar a cabo unas actuaciones para el afianzamiento de taludes sobre una playa, y se necesita expropiar terrenos colindantes. Si el proyecto se ha aprobado, ¿la administración local puede iniciar el procedimiento expropiatorio?

Consultas. Consecuencia del transcurso del plazo de declaración de interés comunitario en suelo no urbanizable con canon no abonado. *El Consultor de los Ayuntamientos*, 11, noviembre 2026

Aurrerakariak. En el año 1999 se realizó una DIC en suelo no urbanizable por un plazo de 20 años y se impuso el pago del canon de aprovechamiento urbanístico, que no fue abonado . ¿Se puede prorrogar? ¿La Administración municipal tendría derecho a exigir el pago de las cuotas impagadas?

Consultas. Consecuencias de la falta de emisión del informe de habitabilidad en plazo en un procedimiento de concesión de licencia. *El Consultor de los Ayuntamientos*, 11, noviembre 2026

Aurrerakariak. A la vista de la demora por parte del Departamento de Vivienda de Gobierno de Navarra en la emisión de informe previo de habitabilidad, ¿puede el Ayuntamiento continuar con la tramitación y otorgar la licencia?

Soler Esteve, Raquel ; Balaguer Pallás, Eduardo. Análisis de la problemática en la ejecución de contratos de servicios de asistencia técnica para la redacción de instrumentos de planeamiento: alternativas y propuestas de actuación. *El Consultor de los Ayuntamientos*, 11, noviembre 2026

El estudio analiza la problemática de los contratos de servicios para la redacción de instrumentos de planeamiento urbanístico, especialmente por la tensión entre la complejidad técnica y administrativa de

Organismo autonomoa
Organismo Autónomo del
EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO

estos encargos y los límites temporales y económicos previstos en la LCSP. Se propone superar la lógica del contrato cerrado a precio global y resultado final, configurando pliegos más realistas mediante fases, entregas verificables, pagos proporcionados, suspensión o ampliación de plazos y regulación de modificaciones sobrevenidas a fin de garantizar una adecuada asignación de riesgos, proteger la viabilidad económica de los equipos redactores y mejorar la calidad y seguridad jurídica del planeamiento municipal.

Bilbao Castro, Iñaki. ¿Es indemnizable la obra ejecutada sin licencia si posteriormente se anula la licencia de legalización?: TSJ de Asturias, Sentencia 255/2024 de 13 de marzo ; Tribunal Supremo, Sentencia 1010/2026, de 14 de septiembre. *El Consultor de los Ayuntamientos*, 11, noviembre 2026

Cevallos Revilla, Elena. ¿En materia de plusvalía (IIVTNU) es posible seguir aplicando la doctrina del TC anterior al Real Decreto-Ley 26/2021?: Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 2 de Santander, Sentencia 90/2025, de 20 de mayo ; TSJ Cantabria, Sentencia 290/2026, de 16 de julio. *El Consultor de los Ayuntamientos*, 11, noviembre 2026

García Valderrey, Miguel Ángel. Procedimiento de inspección, control y adopción de medidas correctoras en materia de contaminación acústica. *El Consultor de los Ayuntamientos*, 11, noviembre 2026

En esta práctica local, reproducimos los documentos principales que se suceden en un procedimiento administrativo relativo a denuncia por contaminación acústica y molestias vecinales.

Jurisprudencia. Los procedimientos para tramitar las consultas urbanísticas deben quedar sujetos a un plazo máximo para resolver: Tribunal Supremo, Sala de lo Contencioso-administrativo, Sentencia 1009/2026, 14 Sep. Rec. 9333/2024. *El Consultor de los Ayuntamientos*, 11, noviembre 2026

Laburpena: Eximir de plazo vulnera los principios de eficacia, seguridad jurídica, buena administración y confianza legítima, generando incertidumbre al interesado, obligado a esperar sine die la respuesta de la Administración, con las consecuencias negativas que ello comporta.

Jurisprudencia. Los locales comerciales no pueden convertirse en viviendas libres en edificios calificados como VPO: TSJ Andalucía, Sala de lo de lo Contencioso-administrativo, Sentencia 536/2026, 20 Jul. Rec. 905/2022. *El Consultor de los Ayuntamientos*, 11, noviembre 2026

Laburpena: El cambio de uso de local a vivienda no se puede autorizar desatendiendo la normativa urbanística aplicable a todas las viviendas construidas en la parcela.

Jurisprudencia. El TSJ anula parte de la ordenanza de pisos turísticos de Salamanca: TSJ Castilla y León, Sala de lo Contencioso-administrativo, Sentencia 586/2026, 8 Jun. Rec. 25/2025. *El Consultor de los Ayuntamientos*, 11, noviembre 2026

Laburpena: La calificación de las viviendas turísticas como uso terciario-hotelero mediante ordenanza excede de las competencias municipales. La determinación del uso corresponde al planeamiento urbanístico y el PGOU de Salamanca no reguló expresamente esta tipología, ausencia normativa que no puede suplirse mediante ordenanza municipal.

Organismo autonomoa
Organismo Autónomo del
EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO

Reseñas legislativas. La Comisión recomienda medidas para mejorar la asequibilidad y aumentar la oferta de vivienda en las zonas sometidas a presión habitacional: Recomendación (UE) 2026/2069 de la Comisión, de 9 de septiembre de 2026, sobre la asequibilidad y la oferta de la vivienda en zonas de vivienda tensionada (D.O.U.E.L. de 15 de septiembre de 2026). *El Consultor de los Ayuntamientos*, 11, noviembre 2026

Laburpena: Orientaciones basadas en pruebas y buenas prácticas en toda la Unión para que las autoridades competentes de los Estados miembros aborden los retos de asequibilidad de la vivienda en zonas de vivienda tensionada, o en riesgo de estarlo, mediante la promoción de respuestas de base local para aumentar la oferta de vivienda, centrándose en la vivienda por debajo del precio de mercado.

Reseñas legislativas. Admisión de la documentación electrónica para acreditar el seguro decenal en las declaraciones de obra nueva: Instrucción de 29 de septiembre de 2026, de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública, en relación con la Instrucción de 11 de septiembre de 2000, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, sobre la forma de acreditar ante Notario y Registrador la constitución de las garantías a que se refiere el artículo 20.1 de la Ley de Ordenación de la Edificación (B.O.E. de 7 de octubre de 2026). *El Consultor de los Ayuntamientos*, 11, noviembre 2026

Laburpena: Dado el avance de las nuevas tecnologías, y en particular de la firma electrónica, es perfectamente posible y plenamente válido firmar con firma electrónica cualificada el certificado o póliza del seguro decenal exigido por la Ley Ordenación de la Edificación, ya que, según el Reglamento Europeo eIDAS y la legislación española, la firma electrónica cualificada tiene un efecto jurídico equivalente al de una firma manuscrita.

Reseñas legislativas. Castilla-La Mancha regula los Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas: Ley 6/2026, de 1 de octubre, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de Castilla-La Mancha (D.O.C.M. de 8 de octubre de 2026). *El Consultor de los Ayuntamientos*, 11, noviembre 2026

Laburpena: La nueva realidad social exige revisar y actualizar la normativa autonómica, para alcanzar el objetivo principal, que es garantizar el derecho al ocio, sin que ello suponga un conflicto con el derecho de descanso de los ciudadanos y su seguridad, y garantizar la seguridad pública y el orden público durante el ejercicio del citado derecho. Por ello, la ley amplía su objeto, regulando las condiciones y requisitos de los espectáculos públicos y las actividades recreativas que se desarrollen en los espacios abiertos, y definiendo los conceptos básicos a tener en cuenta en la aplicación de esta nueva ley.



Legislación. Regulación de la Red Nacional de Vías Pecuarias: Real Decreto 925/2026, de 28 de octubre, por el que se desarrolla la Red Nacional de Vías Pecuarias (B.O.E. de 29 de octubre de 2026). *Diario la Ley*, 11.037, 3 de noviembre de 2026

La norma refuerza la protección de las vías pecuarias integradas en la Red Nacional, al consolidar su identificación y delimitación y mejora la transparencia mediante la definición pormenorizada de los tramos que integran la Red Nacional, lo que permite diferenciar sus trazados de los correspondientes al resto de vías pecuarias de la Red General. Asimismo, se establecen mecanismos de difusión y acceso a la información que facilitan su conocimiento e identificación por parte de la ciudadanía.

Organismo autonomoa
Organismo Autónomo del
EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO



La sentencia del día. Los procedimientos para tramitar las consultas urbanísticas deben quedar sujetos a un plazo máximo para resolver: Tribunal Supremo, Sala de lo Contencioso-administrativo, Sentencia 1009/2026, 14 Sep. Rec. 9333/2024. *Diario la Ley*, 11.022, 8 de octubre de 2026

Eximir de plazo vulnera los principios de eficacia, seguridad jurídica, buena administración y confianza legítima, generando incertidumbre al interesado, obligado a esperar sine die la respuesta de la Administración, con las consecuencias negativas que ello comporta.



Parejo Alfonso, Luciano. La vivienda y el necesario equilibrio de usos del suelo en el entorno urbano. *Práctica Urbanística*, núm. especial octubre 2026: El uso turístico de la vivienda: régimen jurídico, ordenación urbana y políticas públicas

Casino Rubio, Miguel. Las medidas legales ideadas por el legislador estatal y autonómico para garantizar el derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada en la doctrina del Tribunal Constitucional. *Práctica Urbanística*, núm. especial octubre 2026: El uso turístico de la vivienda: régimen jurídico, ordenación urbana y políticas públicas

Roger Fernández, Gerardo. Explotación turística en edificaciones y áreas residenciales. . *Práctica Urbanística*, núm. especial octubre 2026: El uso turístico de la vivienda: régimen jurídico, ordenación urbana y políticas públicas

Aranda Rodríguez, Remedios. Condiciones jurídico-civiles (en particular conforme a la comunidad de propietarios) para la dedicación a uso turístico de partes de una edificación con varias viviendas y su relación con el uso turístico residencial o de vivienda. *Práctica Urbanística*, núm. especial octubre 2026: El uso turístico de la vivienda: régimen jurídico, ordenación urbana y políticas públicas

Descalzo González, Antonio. Registros administrativos y ventanillas digitales en el alquiler de alojamientos de corta duración. *Práctica Urbanística*, núm. especial octubre 2026: El uso turístico de la vivienda: régimen jurídico, ordenación urbana y políticas públicas

Domínguez Blanco, José María. El tratamiento urbanístico de las viviendas de uso turístico y su control. *Práctica Urbanística*, núm. especial octubre 2026: El uso turístico de la vivienda: régimen jurídico, ordenación urbana y políticas públicas

Flores Domínguez, Luis Enrique. El impacto del turismo intensivo sobre la convivencia. Medidas adoptadas por el Ayuntamiento de Sevilla. *Práctica Urbanística*, núm. especial octubre 2026: El uso turístico de la vivienda: régimen jurídico, ordenación urbana y políticas públicas

Morales Matos, Guillermo ; Valentín Peñate, Javier. Residencialización del suelo turístico y turistización del suelo residencial en Canarias: dos fenómenos que se retroalimentan. *Práctica Urbanística*, núm. especial octubre 2026: El uso turístico de la vivienda: régimen jurídico, ordenación urbana y políticas públicas

Organismo autonomoa
Organismo Autónomo del
EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO

Hemeroteca. Santana Rodríguez, Juan José. De las viviendas vacacionales al uso turístico de viviendas. Comentario a la Ley 6/2025, de 10 de diciembre, de Ordenación Sostenible del Uso Turístico de Viviendas. *Práctica Urbanística*, núm. especial octubre 2026: El uso turístico de la vivienda: régimen jurídico, ordenación urbana y políticas públicas

Hemeroteca. Iruela Jiménez, María de los Desamparados. La jurisprudencia sobre las restricciones por el planeamiento urbanístico a las viviendas de uso turístico, desde la perspectiva de la normativa de libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio. *Práctica Urbanística*, núm. especial octubre 2026: El uso turístico de la vivienda: régimen jurídico, ordenación urbana y políticas públicas

Hemeroteca. Fernández Monedero, Sergio. Una aproximación a la relación jurídica de la ordenación del territorio y el urbanismo con el fenómeno de las viviendas de uso turístico. *Práctica Urbanística*, núm. especial octubre 2026: El uso turístico de la vivienda: régimen jurídico, ordenación urbana y políticas públicas

Hemeroteca. Valentín Peñate, Javier. Declaración responsable como título habilitante para el inicio del ejercicio de actividad turística de alojamiento. *Práctica Urbanística*, núm. especial octubre 2026: El uso turístico de la vivienda: régimen jurídico, ordenación urbana y políticas públicas

Hemeroteca. Morales Matos, Guillermo ; Chávez Santana, Itahisa ; Boldú Hernández, Jordi. Residencialización de las zonas turísticas del litoral de Canarias: el caso de Playa del Inglés. *Práctica Urbanística*, núm. especial octubre 2026: El uso turístico de la vivienda: régimen jurídico, ordenación urbana y políticas públicas

Hemeroteca. Domínguez Blanco, José María. La declaración de ineficacia de las viviendas de uso turístico conlleva la suspensión automática y prohibición de su uso. *Práctica Urbanística*, núm. especial octubre 2026: El uso turístico de la vivienda: régimen jurídico, ordenación urbana y políticas públicas

Consultas. Legalización de alojamiento turístico en suelo rústico sin licencia. *Práctica Urbanística*, núm. especial octubre 2026: El uso turístico de la vivienda: régimen jurídico, ordenación urbana y políticas públicas

Aurrekariak. En 2014 se construyó alojamiento rural en base a un proyecto de actuación que se declaró caducado por no solicitar licencia. Se denunció por SEPRONA pero no se hizo nada. ¿Se puede emitir certificado de la no existencia de expediente sancionador?

Consultas. Potestad municipal para regular a través de su planeamiento urbanístico la implantación de viviendas de uso turístico. *Práctica Urbanística*, núm. especial octubre 2026: El uso turístico de la vivienda: régimen jurídico, ordenación urbana y políticas públicas

El PGOU de nuestro municipio es del año 2001, anterior a la problemática de las viviendas de uso turístico, por lo que no tiene una regulación específica al respecto. El PGOU clasifica los usos del suelo en permitidos, prohibidos y provisionales. Respecto a los usos prohibidos, el art. 1.5.11 establece que: «se considerarán también prohibidos, aquellos usos que no estén expresamente relacionados en la lista

Organismo autonomoa
Organismo Autónomo del
EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO

de usos permitidos por la Calificación global de cada una de las Zonas de este Plan General o en la de la Calificación pormenorizada de cada Subzona, parcela, edificio y planta de edificio». En base a dicho artículo, se ha venido interpretando que como el uso para albergar equipamientos turísticos (viviendas de uso turístico) no está previsto dentro de usos permitidos, está prohibida la instalación de viviendas de uso turístico en todo el municipio. No obstante, esto contradice la Directiva Europea de 2006/123/CE, del Parlamento y del Consejo, de 12 de diciembre, relativa a los servicios del mercado interior, ya que limita la posibilidad de establecer viviendas de uso turístico en el municipio hasta que se modifique el plan y se regule esta cuestión, ya que si bien el TS ha admitido la posibilidad que los ayuntamientos regulen y limiten el establecimiento de este tipo de actividades, no sería proporcional interpretar que se encuentra prohibido por no encontrarse dentro de los usos permitidos, máxime cuando se trata de un PGOR del año 2001, cuando no existía esta problemática. ¿Resulta ajustada esta interpretación sobre la imposibilidad de establecer viviendas de uso turístico en todo el municipio por no recogerlo el PGOU entre los usos permitidos? ¿Se podrían asimilar las viviendas de uso turístico a las pensiones? ¿Se podría aprobar una instrucción sobre cómo ha de interpretarse el PGOU en materia de viviendas de uso turístico?

Consultas. Limitación a la implantación de viviendas de uso turístico. *Práctica Urbanística*, núm. especial octubre 2026: El uso turístico de la vivienda: régimen jurídico, ordenación urbana y políticas públicas

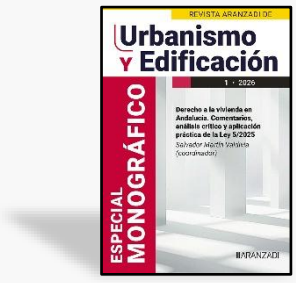
Aurrekariak. Se están recibiendo muchas declaraciones responsables para destinar viviendas a uso turístico. ¿Se podría limitar o prohibir estos usos desde el ayuntamiento?

Consultas. Concesión de licencia para la apertura temporal de piso turístico. *Práctica Urbanística*, núm. especial octubre 2026: El uso turístico de la vivienda: régimen jurídico, ordenación urbana y políticas públicas

Aurrekariak. Un vecino del municipio solicita licencia para la apertura temporal de piso turístico. ¿El Ayuntamiento tiene que esperar a que el departamento competente del Gobierno le solicite el informe preceptivo y vinculante? El Ayuntamiento entiende que debería presentar también en el Ayuntamiento una declaración responsable de inicio de actividad, ¿sería correcto pedirle esa documentación antes de la apertura?

Consultas. Reforma y posteriores obras de adecuación a uso turístico de un cortijo anterior a 1975. *Práctica Urbanística*, núm. especial octubre 2026: El uso turístico de la vivienda: régimen jurídico, ordenación urbana y políticas públicas

Aurrekariak. Se pretende destinar un cortijo en mal estado a uso turístico. Se encuentra en suelo no urbanizable de planeamiento anterior a la Ley 19/1975. ¿Pueden autorizarse las obras de rehabilitación como actuación ordinaria?



Vera Jurado, Diego J. Introducción a la Ley 5/2025, de 16 de diciembre, de Vivienda de Andalucía: antecedentes, origen del problema y diversidad de respuestas. *Revista Aranzadi de Urbanismo y Edificación*, 1, 2026. Monográfico: Derecho a la vivienda en Andalucía: comentarios, análisis crítico y aplicación práctica de la Ley 5/2025

Flores Domínguez, Luis Enrique. El reparto competencial en materia de vivienda. *Revista Aranzadi de Urbanismo y Edificación*, 1, 2026. Monográfico: Derecho a la vivienda en Andalucía: comentarios, análisis crítico y aplicación práctica de la Ley 5/2025

Organismo autonomoa
Organismo Autónomo del
EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO

Merino Mata, Francisco. Calidad de las viviendas. *Revista Aranzadi de Urbanismo y Edificación*, 1, 2026. Monográfico: Derecho a la vivienda en Andalucía: comentarios, análisis crítico y aplicación práctica de la Ley 5/2025

Pascual Martín, Jesús Ignacio. La rehabilitación urbana como instrumento de desarrollo sostenible: especial referencia a la Ley de Vivienda de Andalucía. *Revista Aranzadi de Urbanismo y Edificación*, 1, 2026. Monográfico: Derecho a la vivienda en Andalucía: comentarios, análisis crítico y aplicación práctica de la Ley 5/2025

Moreno Linde, Manuel. Buen uso y equilibrio del mercado residencial: análisis de la regulación andaluza. *Revista Aranzadi de Urbanismo y Edificación*, 1, 2026. Monográfico: Derecho a la vivienda en Andalucía: comentarios, análisis crítico y aplicación práctica de la Ley 5/2025

Martín Valdivia, Salvador Mª. La evolución de la vivienda protegida en Andalucía. Análisis sistemático de la VPO y valoración crítica del modelo vigente. *Revista Aranzadi de Urbanismo y Edificación*, 1, 2026. Monográfico: Derecho a la vivienda en Andalucía: comentarios, análisis crítico y aplicación práctica de la Ley 5/2025

Antúnez Sánchez, Adriana. La infraestructura residencial y el parque público de vivienda: análisis jurídico y evaluación de la eficacia social de la Ley 5/2025, de 16 de diciembre, de Vivienda de Andalucía. *Revista Aranzadi de Urbanismo y Edificación*, 1, 2026. Monográfico: Derecho a la vivienda en Andalucía: comentarios, análisis crítico y aplicación práctica de la Ley 5/2025

Rebollo Puig, Manuel. Inspección y régimen sancionador en la Ley de Vivienda de Andalucía. *Revista Aranzadi de Urbanismo y Edificación*, 1, 2026. Monográfico: Derecho a la vivienda en Andalucía: comentarios, análisis crítico y aplicación práctica de la Ley 5/2025



García-Noblejas Valenti, José Antonio. El urbanismo y la delimitación con la demarcación de costas: jurisprudencia y doctrina. *Revista de Urbanismo*, 155, octubre 2026

Consulta sobre Valoraciones / Ejecución del planeamiento. A efectos de valoraciones, ¿qué se entiende por el valor de los deberes y cargas pendientes para poder realizar la edificabilidad prevista? *Revista de Urbanismo*, 155, octubre 2026

Consulta sobre Ejecución del planeamiento. ¿Debe el ayuntamiento facilitar documentación sobre la situación jurídica y urbanística de determinados ámbitos de gestión, de veinte años de antigüedad? *Revista de Urbanismo*, 155, octubre 2026

Consulta sobre Competencias / Aspectos ambientales. Canarias. Competencias administrativas y obligaciones de los titulares de inmuebles respecto a vertidos de aguas residuales en suelo rústico. *Revista de Urbanismo*, 155, octubre 2026

Organismo autonomoa
Organismo Autónomo del
EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO

Consulta sobre Ejecución del planeamiento / Licencias. Cataluña. ¿Cabe formular la subsanación de un proyecto cuya solicitud de licencia no desplegó efectos conforme al anterior planeamiento? *Revista de Urbanismo*, 155, octubre 2026

Consulta sobre Licencias. Castilla-La Mancha. ¿Procede tramitar una solicitud de licencia de obra para suministrar energía eléctrica a varias parcelas rústicas? *Revista de Urbanismo*, 155, octubre 2026

Consulta sobre Disciplina urbanística. Castilla y León. ¿Cabe instruir un procedimiento de restablecimiento de la legalidad urbanística una vez producida la prescripción de la infracción? *Revista de Urbanismo*, 155, octubre 2026

Consulta sobre Disciplina urbanística / Licencias. Extremadura. Demolición de edificación ordenada por sentencia penal: ¿requiere licencia urbanística y proyecto técnico a cargo del condenado? *Revista de Urbanismo*, 155, octubre 2026

Consulta sobre Disciplina urbanística. Galicia. ¿Caduca la acción de restauración de la legalidad por obras realizadas tras la nulidad parcial de la licencia? *Revista de Urbanismo*, 155, octubre 2026

Consulta sobre Especialidades procedimentales. Murcia. Declaración de ruina de inmueble y ejecución subsidiaria de obras de demolición, habiendo fallecido su propietario y siendo desconocidos sus herederos. *Revista de Urbanismo*, 155, octubre 2026

Licencias. País Vasco. Segregación de parcela incluida en zona residencial tradicional urbana en la que existe una edificación con cuatro viviendas. *Revista de Urbanismo*, 155, octubre 2026

Jurisprudencia. Interés legítimo de entidad de conservación si la variación de superficies catastrales afecta al cálculo de cuotas: Tribunal Supremo, Sala 3, Sentencia 21-07-2026, rec.683/2024. *Revista de Urbanismo*, 155, octubre 2026

Jurisprudencia. Necesidad de evaluación ambiental estratégica en ordenanzas provisionales urbanísticas: Tribunal Supremo, Sala 3, Sentencia 20-07-2026, rec.4668/2024. *Revista de Urbanismo*, 155, octubre 2026

Jurisprudencia. Silencio negativo en caso de riesgo medioambiental: Tribunal Supremo, Sala 3, Sentencia 14-07-2026, rec.4640/2023. *Revista de Urbanismo*, 155, octubre 2026

Jurisprudencia. Comienzo de los intereses procesales en la ejecución de sentencia si se deben fijar bases de cálculo previamente: Tribunal Supremo, Sala 3, Sentencia 17-09-2026, rec.5334/2024 Pte.: García Vicario, Concepción (EDJ 2026/715845). *Revista de Urbanismo*, 155, octubre 2026

Organismo autonomoa
Organismo Autónomo del
EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO

Jurisprudencia. Impugnación indirecta de planes urbanísticos por falta de publicación del planeamiento general habilitante: Tribunal Supremo, Sala 3, Sentencia 20-07-2026, rec.2029/2024 Pte.: Quesada Varea, José Luis (EDJ 2026/661627). *Revista de Urbanismo*, 155, octubre 2026



Vaquer Caballería, Marcos. La gestión territorial y urbanística de las redes eléctricas, ante la transición energética. *RDU: Revista de Derecho Urbanístico y Medio Ambiente*, 388, septiembre 2026

Fernández Carballal, Almudena. El esquema constitucional de la propiedad del suelo en el derecho español y sus componentes urbanísticos: la salud urbana como paradigma constitucional y del derecho comunitario. *RDU: Revista de Derecho Urbanístico y Medio Ambiente*, 388, septiembre 2026

Soria Martínez, Gabriel. La valoración de la monetización de redes y dotaciones públicas en actuaciones integradas. *RDU: Revista de Derecho Urbanístico y Medio Ambiente*, 388, septiembre 2026



Espinosa de Rueda Jover, Mariano. El régimen jurídico de las aguas privadas no inscritas ni catalogadas tras la Ley de Aguas de 1985. *Revista Española de Derecho Administrativo*, 249, julio-septiembre 2026



Mallo Molina, Carlos. El rol de la ingeniería civil en la regeneración de la naturaleza. *ROP: Revista de Obras Públicas*, 3664, jul / ago 2026: Regeneración

Andrade, Ángela. Soluciones basadas en la naturaleza: la nueva frontera de la ingeniería regenerativa. *ROP: Revista de Obras Públicas*, 3664, jul / ago 2026: Regeneración

Llinás González, Octavio. Principio de Precaución, Prudencia y Regeneración. *ROP: Revista de Obras Públicas*, 3664, jul / ago 2026: Regeneración

Arce Ruiz, Rosa María. Una combinación necesaria e imperfecta. *ROP: Revista de Obras Públicas*, 3664, jul / ago 2026: Regeneración

Villalba Moreno, Eustaquio. Medioambiente e ingeniería. *ROP: Revista de Obras Públicas*, 3664, jul / ago 2026: Regeneración

Organismo autonomoa
Organismo Autónomo del
EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO

Castro Salazar, Mauricio. Ingeniería para recuperar la esperanza en El Santuario [Corredor Seco de Honduras]. *ROP: Revista de Obras Públicas*, 3664, jul / ago 2026: Regeneración

Perez Valido, Samuel. Construir para regenerar. *ROP: Revista de Obras Públicas*, 3664, jul / ago 2026: Regeneración

Ygnacio Pastro, José. Infraestructuras que respiran. *ROP: Revista de Obras Públicas*, 3664, jul / ago 2026: Regeneración

Negro Valdecantos ; Portillo Juan, Nerea Fátima. ¿Desmantelamos diques? *ROP: Revista de Obras Públicas*, 3664, jul / ago 2026: Regeneración

Molina Sánchez, Rafael. Claves de un cambio hacia un liderazgo regenerativo en la ingeniería. *ROP: Revista de Obras Públicas*, 3664, jul / ago 2026: Regeneración

Opinión. Collado López, Jesús Antonio. La ingeniería hidráulica y su demolición. *Revista de Obras Públicas*, 3664, jul / ago 2026: Regeneración



Mellado Ruiz, Lorenzo. Nuevas perspectivas en materia de tutela del suelo: de la lucha contra la contaminación a la garantía de su salud. *RVAP: Administrazio Publikoaren Euskal Aldizkaria*, 135, maiatza-abuztua 2026
Irakurri artikulua

Romeo Blanco, Manuel. El “régimen de distancias” de las infraestructuras eólicas a núcleos de población en Galicia: sus carencias e interpretación. *RVAP: Administrazio Publikoaren Euskal Aldizkaria*, 135, mai-abuztua 2026
Irakurri artikulua

Doktorego tesiak (Aurkibidera)



La gestión territorial del suelo rústico. Hacia una nueva concepción del suelo rústico mediante la apertura de márgenes de gestión territorial en el marco de la normativa europea sobre multifuncionalidad del medio rural

Autorea: Francisco Javier Machacón Díaz
Zuzendaria: Marta Lora-Tamayo Vallve
Unibertsitatea: UNED
Irakurketa-data: 2026.09.17

La ordenación jurídica del suelo rústico se ha caracterizado históricamente por tratar de imponer un régimen particularmente restrictivo, «fruto de una obsesión conservacionista no siempre justificada y muchas veces excesiva», que ha hecho, por un lado, que el régimen de usos previsto por el planeamiento urbanístico se identifique de forma casi exclusiva con actividades vinculadas al sector primario (agrícolas, ganaderas, forestales, cinegéticas y similares), y, por otro, que la implantación de actividades no vinculadas a dicho sector que pudieran presentar cierto cariz urbanístico se canalice a través de técnicas y procedimientos excepcionales cuyo rigurosidad, que podría encontrar justificación cuando se

Organismo autonomoa
Organismo Autónomo del
EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO

trata de suelos sujetos a regímenes de protección, no se acomoda plenamente a las modernas exigencias del medio rural sobre la base de una ordenación y desarrollo rural a través del fomento de la multifuncionalidad de las actividades como medio para atajar los procesos de despoblación y abandono.

Irakurri tesia



Líneas invisibles, paisajes compartidos. El patrimonio rural como recurso en territorios fronterizos en proceso de despoblación: el caso de Andalucía y Extremadura

Autorea: Ainhoa Maruri Arana
Zuzendariak: María Teresa Pérez Cano eta Anna María Stagno
Unibertsitatea: Universidad de Sevilla
Data: 2026

En los últimos años, la pérdida de funciones del ámbito rural resulta cada vez más evidente. Este hecho desencadena desigualdades e injusticias espacio-territoriales en entornos geográficos altamente complejos, además de la pérdida de identidad paisajística. Todo ello deteriora los medios de vida de sus habitantes, dando como resultado paisajes frágiles que acentúan el despoblamiento de estos territorios. No obstante, tras la pandemia de la Covid-19 y en un contexto de sobrepoblación de las grandes ciudades, el ámbito rural surge como un espacio de oportunidad de reequilibrio territorial más sostenible.
A pesar de la persistente tendencia al vaciamiento demográfico, estos espacios conservan cualidades y valores propios hoy amenazados. La problemática se intensifica en las áreas limítrofes entre Comunidades Autónomas, alejadas de los centros de decisión y condicionadas por tensiones derivadas del reparto competencial. Ante este escenario, resulta necesario plantear estrategias de recuperación y sostenibilidad desde una perspectiva territorial, sustentadas en un conocimiento profundo y una valoración integral del paisaje, en sus dimensiones físicas y sociales, pero especialmente en su dimensión cultural, ya que es esta la que permite identificar los modelos históricos de ocupación y uso del territorio y comprender su configuración presente. Concebido como construcción histórica y colectiva, el paisaje articula medio físico, prácticas sociales y patrimonio, y ofrece una lectura capaz de evidenciar continuidades, transformaciones y rupturas. Desde esta óptica, el trabajo se centra en el ámbito compartido entre Extremadura y Andalucía, integrado por 55 municipios con rasgos, desafíos y recursos patrimoniales comunes.

Irakurri tesia



Community participation in housing: The case of Catalonia's grant-of-use housing cooperatives

Autorea: Zoi Tzika
Zuzendariak: Adrienne Csizmady ; Anna Martínez Duran ; Carla Sentieri Omarrementería
Unibertsitatea: Universitat Politècnica de València
Irakurketa-data: 2026.05.26

Esta tesis doctoral examina el modelo de vivienda cooperativa en cesión de uso en Cataluña como una alternativa a los sistemas convencionales de provisión de vivienda. Situada en el contexto de la actual crisis habitacional en Europa, caracterizada por la financiarización, las presiones de accesibilidad económica, la desigualdad social, los retos ambientales y una creciente crisis de los cuidados, la investigación analiza cómo las iniciativas de vivienda cooperativa responden a estos desafíos interrelacionados mediante la propiedad colectiva, la participación, la gobernanza democrática y su articulación espacial y arquitectónica. La tesis se fundamenta en un marco multidisciplinar que integra los estudios de vivienda, la planificación participativa y las perspectivas feministas y orientadas al

Organismo autonomoa
Organismo Autónomo del
EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO

cuidado. Al adoptar el Enfoque de las Capacidades como principal lente analítica, la investigación va más allá de entender la vivienda como un resultado material para examinarla como una práctica socioespacial que puede ampliar o restringir las capacidades individuales y colectivas. Esta perspectiva permite analizar cómo los recursos, las condiciones institucionales y los procesos participativos se convierten en oportunidades significativas para el habitar, el cuidado y la vida colectiva.

Irakurri tesia

Beste dokumentu batzuk (Aurkibidera)



Euskadiko Ekonomia eta Gizarte Arazoetarako Batzordea
Irizpena 11/26 urriaren 7koa, Euskadiko Turismo Lege aurreproiektuari buruzkoa
Irakurri dokumentua



LEGEDIA (Aurkibidera)

Estatua (Aurkibidera)

Real Decreto 925/2026, de 28 de octubre, por el que se desarrolla la Red Nacional de Vías Pecuarias. BOE, 269, 29 de octubre de 2026

Real Decreto 845/2026, de 21 de octubre, por el que se establecen las normas para la aplicación del Reglamento (UE) 2024/1252 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de abril de 2024, y del Reglamento (UE) 2024/1735 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de junio de 2024, en relación con el establecimiento de un marco para garantizar un suministro seguro y sostenible de materias primas fundamentales y para reforzar el ecosistema de fabricación de tecnologías de cero emisiones netas. BOE, 263, 23 de octubre de 2026

Real Decreto-ley 28/2026, de 6 de octubre, por el que se adoptan medidas urgentes para reforzar la estabilidad de los contratos de arrendamiento de vivienda habitual. BOE, 249, 7 de octubre de 2026

Real Decreto-ley 29/2026, de 6 de octubre, por el que se adoptan medidas urgentes para la protección de la función social de la vivienda y la ampliación de la oferta de vivienda asequible. BOE, 249, 7 de octubre de 2026

Ley 4/2026, de 1 de octubre, por la que se modifican el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, y la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, para la extensión y refuerzo de los derechos de las personas con discapacidad a la inclusión, la autonomía y la accesibilidad universal conforme al artículo 49 de la Constitución Española. BOE, 246, 4 de octubre de 2026

Real Decreto-ley 27/2026, de 29 de septiembre, por el que se adoptan medidas urgentes para reforzar la estabilidad de los contratos de arrendamiento de vivienda habitual. BOE, 243, 1 de octubre de 2026

Real Decreto 764/2026, de 30 de septiembre, por el que se regula el Registro de producción y gestión de residuos. BOE, 243, 1 de octubre de 2026

Euskadi (Aurkibidera)

Agindua, 2026ko urriaren 16koa, Etxebizitza eta Hiri Agendako sailburuarena, Alokaplus (Aloka+) laguntza-programa sortzeari buruzkoa; programa hori bizitegi-merkatu tentsionatuko eremuetan dauden etxebizitzak errentan emateko kontratuak dituzten errentatzaileei zuzenduta dago. EHAA, 206, 2026ko urriaren 28a

Ebazpena, 2026ko irailaren 10ekoa, Ingurumen Administrazioaren zuzendariarena, zeinaren bidez formulatzen baita «Oiartzungo (Gipuzkoa) Hiri Antolamenduko Plan Orokorraren lehenengo aldaketa: hiri-lurzoruaren legezko egokitzapenak eta hiri-lurzoruaren eta lurzoru ez-hiritarraren arteko muga birformulatzea»ri buruzko ingurumen-txosten estrategikoa. EHAA, 206, 2026ko urriaren 28a

Autonomi Erkidegoak (Aurkibidera)

Kantabria

Ley de Cantabria 10/2026, de 13 de octubre, de medidas urgentes en materia de urbanismo por la que se modifica el artículo 61 de la Ley de Cantabria 5/2022, de 15 de julio, de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Cantabria. BOC, 199, 16 de octubre de 2026

Kanariar Uharteak

Resolución de 5 de octubre de 2026, por la que se dispone la publicación del Protocolo General de Actuación entre la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias, a través de la Consejería de Transición Ecológica y Energía, y la Federación Canaria de Municipios para la integración y autorización de publicación de espacios municipales en la Red Canaria de Refugios Climáticos mediante carta de adhesión. BOC, 210, 21 de octubre de 2026

Gaztela-Mantxa

Ley 7/2026, de 23 de octubre, de medidas urgentes para la movilización de suelo, el impulso de la vivienda y la simplificación urbanística de Castilla-La Mancha. DOCM, 208, 29 de octubre de 2026

Balear Uharteak

Decreto 33/2026, de 30 de octubre, de desarrollo de la Ley 5/2025, de 18 de julio, de gestión y modernización de las áreas de promoción industrial de las Illes Balears. BOIB, 139, 31 de octubre de 2026

Organismo autonomoa
Organismo Autónomo del
EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO

Murtzia
Ley 3/2026, de 8 de octubre, por la que se regulan los Bienes de Interés Turístico de la Región de Murcia y se modifica la Ley 12/2013, de 20 de diciembre, de Turismo de la Región de Murcia. BORM, 238, 15 de octubre de 2026

Europar Batasuna (Aurkibidera)

Europako Batzordea
Recomendación (UE) 2026/2069 de la Comisión, de 9 de septiembre de 2026, sobre la asequibilidad y la oferta de la vivienda en zonas de vivienda tensionada. DOUE, Serie L, 2026.09.15



JURISPRUDENTZIA (Aurkibidera)

Auzitegi Konstituzionala (Aurkibidera)

El Tribunal Constitucional estima el recurso de inconstitucionalidad contra varios preceptos de la Ley valenciana de protección y ordenación de la costa por invadir competencias estatales
Laburpena
La sentencia, de la que ha sido ponente la vicepresidenta, Inmaculada Montalbán Huertas, examina la alegación de la Abogacía del Estado relativa a las edificaciones de la playa de Babilonia, en Guardamar del Segura (Alicante), cuya demolición había sido ordenada por resoluciones judiciales firmes y estaba pendiente de ejecución. El Tribunal recuerda, en este punto, que el recurso de inconstitucionalidad tiene por objeto el control abstracto de las normas y no el examen de las intenciones que se atribuyan al legislador.
Epaia
Auzitegi Konstituzionala, Osoko Bilkura. 2026ko urriaren 20ko epaia
Irakurri epaia

El Tribunal Constitucional declara la pérdida sobrevenida de objeto respecto de determinados preceptos de la Ley 12/2023, de 24 de mayo, por el derecho a la vivienda, y de la Ley de enjuiciamiento civil, y desestima el recurso de inconstitucionalidad en todo lo demás Tribunal Constitucional
Epaia
Auzitegi Konstituzionala, Osoko Bilkura. 64/2026 epaia, irailaren 23koa
Irakurri epaia

Auzitegi Gorena (Aurkibidera)

Hirigintza-hitzarmenak. Hiri-lurzoruko balorazio-irizpideak. DOKTRINA EZARTZEN DU
Laburpena
Dies a quo zehaztea, legezko ezintasuna dela-eta hirigintza-hitzarmena suntsiarazteagatiko epaia betearaztean interesak sortzeko. Administrazio-hitzarmenak dira, eta ez kontratuak. Berandutza prozesalaren ondoriozko interesen sortzapena hasteko aurrekontua, AAJLren 106.2

Organismo autonomoa
Organismo Autónomo del
EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO

artikuluaren arabera, zenbateko likidoa izango da ordaintzeko kondena. Dies a quo-a behar bezala finkatuta eta kalkulatzeko behar diren oinarriak zehaztuta daudenean hasten da, eta eragiketa aritmetiko soil baten zain geratzen da.

Garrantzia

Berandutzagatiko interes prozesalen sortzapena kalte-ordaina kalkulatzeko oinarriak behar bezala zehaztuta daudenean bakarrik hasten dela ezartzen da, eta kopuru likido hori eragiketa aritmetiko soil baten bidez zehaztu daiteke, interes horiek kalte-ordainetatik bereiziz. Gainera, berresten da hirigintza-hitzarmenen izaera juridikoak baldintzatu egiten duela ez-betetzearen erantzukizuna eta ondorengo aintzatespen ekonomikoa antolatzeko modua.

Epaia

Auzitegi Gorena, Administrazioarekiko Auzien Sala. 1022/2026 epaia, irailaren 17koa

Irakurri epaia

Hirigintza. Administrazioaren ondare-erantzukizuna. Hirigintza-lizentziak. DOKTRINA EZARTZEN DU

Laburpena

Lizentziarik gabe gauzatutako eraikinak legeztatzeko lizentziak baliogabetzea: Auzitegi Gorenak dio ondare-erantzukizunean eskatzen den kausazko lotura gertatzen dela, herritarrari obra egiteko eskubidea eman dion hirigintza-lizentzia judizialki deuseztatzen denean; izan ere, baimendutako obra eraitsi behar duen herritarrari ondare-kalte bat egiten zaio, eta ohartarazten zaio kausazko lotura hori ez dela gertatzen herritarrak obra baimentzen duen lizentziarik gabe eraikitzen badu, nahiz eta obrak gerora legeztatu, eta herritarrak ez betetzearen ondorioak jasan behar dituela.

Garrantzia

Legeztatze-lizentziak, baimenik gabe materialki gauzatutako egoera bat formalki arautzen duen ex post egintza denez, ezin du berez ondare-erantzukizunik sortu deuseztatzearen ondorioz, ez baitago aurreko konfiantza legitimorik, ezta kausazko lotura egokirik ere, hasiera batean legez kanpokoak ziren obrak eraisteak eragindako kaltea ordaintzeko.

Epaia

Auzitegi Gorena, Administrazioarekiko Auzien Sala. 1010/2026 epaia, irailaren 14koa

Irakurri epaia

Hirigintzako kontsultak. Doktrina ezartzen du

Laburpena

Hirigintza-kontsultak izapidetzeko prozedurek ebazteko gehienezko epe bati lotuta egon behar dute. Ebazteko gehienezko eperik ez izateak arintasunaren, eraginkortasunaren, administrazio onaren, segurtasun juridikoaren eta konfiantza legitimoaren printzipioak urratzen ditu, administratuaren eskubideez gain, administrazioaren erantzuna sine die itxarotera behartuta baitago. Eta hori, hirigintza-kontsultaren izaera informazio-izapide hutsa den arren, eduki erabakitzailerik gabea eta Administrazioarentzat loteslea ez dena. Administrazio-prozedura erkidearen arauak aplikatzea. Arau horien arabera, prozedura guztiak gehieneko epe baten mende egongo dira, salbuespenik gabe. Bertan behera uztea Madrilgo Udalaren Hirigintzako Lizentzia eta Erantzukizunpeko Adierazpenen Ordenantzaren xedapena, prestazio-soluzioak dituzten proiektuei buruzko hirigintza-kontsultei buruzkoa, ez baitu gehienezko eperik edo errekerimendu-mugarik ezartzen.

Garrantzia

Auzitegi Gorenak eragotzi egiten du hirigintza-ordenantza batek indarrik gabe uztea edo erlatibizatzea hirigintza-kontsultak epe jakin batean ebazteko administrazio-betebeharra, segurtasun juridikoaren, administrazio onaren eta herritarren babesaren printzipioak indartuz administrazioaren jarduerarik ezaren aurrean.

Ikuspegi praktikotik, sektoreko arazo ohikoenetako bati egiten dio aurre: Administrazioaren atzerapenei edo erantzunik ezari lizentzia eta hirigintza-garapenen aurreko gaietan.

Organismo autonomoa
Organismo Autónomo del
EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO

Epaia
Auzitegi Gorena, Administrazioarekiko Auzien Sala. 1009/2026 epaia, irailaren 14koa
Irakurri epaia

Justizia Auzitegi Nagusiak (Aurkibidera)

Hirigintza. Hirigintza-plangintza. Nahitaezko desjabetzea

Laburpena
Baietsi egiten da ur-hornidurako proiektu batek eragindako lurzati baten bi jabek jarritako errekurtsoa. Nafarroako Gobernuko Lurralde Kohesio Departamentuak onartu zuen Cientruenigoko Udalaren esku-hartzea desjabetze-espedientean, finkak izaera komunala izan zezakeela iritzita.
Deklaratzen da demandatzaileak finkaren erregistroko eta katastroko titular bakarrak zirela, eta gogorarazten da, Nahitaezko Desjabetzeari buruzko Legearen arabera, Administrazioak desjabetze-espedientea ulertu behar duela erregistro publikoetan jabe gisa agertzen denarekin, salbu eta epaiketa bidez egiaztatutako jabari-eztabaida bat dagoenean, eta Nafarroako Gobernuaren Komunalen Atalaren txostenak, azterlan historikoak edo titulartasunari buruzko zalantza hutsak ez direla arau hori aldatzeko behar besteko titulu kontrajarriak.
Epaiak gaineratzen du lursail bat komunala den ala ez eztabaidatzeko Nafarroako Toki Administrazioari buruzko 6/1990 Foru Legean aurreikusitako ondare-prozedurak eta prozedura zibilak erabili behar direla, eta ez desjabetze-espedientearen barruan.
Horregatik, aurkaratutako ebazpenak baliogabetzen ditu, eta adierazten du desjabetzeak eta balio justuaren ordainketak jabe demandatzaileekin bakarrik ulertu behar direla.
Epaia
Nafarroako Auzitegi Nagusia, Administrazioarekiko Auzien Sala. 275/2026 epaia, urriaren 7koa
Irakurri epaia

Hirigintza. Hirigintza-diziplina. Hirigintza-lizentziak.

Laburpena
Ezetsi egiten da apelazio-errekurtsoa, behin-behineko eta salbuespenezko terraza-lizentzia ukatu izana berresten zuen epaiaren aurkakoa. Udalaren ebazpena behar bezala arrazoituta zegoela uste da, Bartzelonako Terrazei buruzko Ordenantzak lizentzia ukatzeko aukera ematen duelako izapidetzen ari diren hirigintza- edo zehapen-diziplinako prozedurak daudenean; izan ere, hainbat zehapen-espediente daude terraza gehiegi okupatzeagatik, autorizatu gabeko elementuak instalatzeagatik eta espaloiaren zabalera murrizteagatik.
Epaia
Kataluniako Auzitegi Nagusia, Administrazioarekiko Auzien Sala. 820/2026 epaia, urriaren 1ekoa
Irakurri epaia

Trafikoa. Emisio txikiko zona (BBE)

Laburpena
Avilako Hiri Mugikortasun Jasangarriaren Planaren deuseztasuna, Klima Aldaketari eta Trantsizio Energetikoari buruzko Legeak eskatzen duen gutxieneko edukia ez jasotzeagatik, eta hori ezin da ordeztu epai bidez baliogabetu den udal-ordenantza batera jotze hutsarekin. Planaren edukia ez da nahikoa, ez baitu BBE ezartzen, ezta haren eremua, faseak edo ordenantzaren bidez zehaztu beharreko oinarrizko ildoak zehazten ere. Baliogabetzeko irregulartasun formalik ez egotea. Espedientea kudeatu zuen funtzionarioari edo txostenak idatzi zituzten pertsonei ez zaie eskatzen goi-mailako ingeniarien titulazioa; horiek onartzeko atzerapenak ez luke berez haren deuseztasuna ekarriko; eta ez dago arbitrariotasunik edo botere-desbideratzerik udalaren jardunean.

Organismo autonomoa
Organismo Autónomo del
EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO

Epaia
Gaztela eta Leongo Justizia Auzitegi Nagusia, Administrazioarekiko Auzien Sala. 200/2026 epaia, irailaren 18koa
Irakurri epaia

Hirigintza-lizentziak.
Justiziak baieztatzen du Huecarreko Igitaiaren tirolina instalatzeko ez zela beharrezkoa gainean hegan egindako lursail pribatu baten jabearen baimena.
Laburpena
Hegaldi-eskubideari eragiteagatik baimena izateko beharrari buruzko eztabaida. Eskubide horrek ez dio jabeari botere mugagabea ematen bere finkaren gaineko aire-espazioa erabiltzea eragozteko, bereziki babes bereziko lurzoru urbanizaezinean, jarduera baimenduta baitago indarreko plangintzaren arabera. Lizentzia aldeko baldintza tekniko eta urbanistikoen arabera eman zen, eta segurtasun-araudia betetzen du, errekurtsogileak azpiegitura instalatzearen ondoriozko benetako kalterik egiaztatu gabe. Bestalde, lizentziak ez du erabakitzen jabetza-eskubideei buruz, ezta obra baimenduak eragin ditzakeen kalte zibilei buruz ere, jurisdikzio zibilaren aurrean aztertu beharko bailirateke. Errentamenduan udalari lagatako tirolinatik irteteko eta iristeko partzelen udal-erabilgarritasunaren faltari buruzko objekzioa baztertzea.
Epaia
Gaztela-Mantxako Justizia Auzitegi Nagusia, Administrazioarekiko Auzien Sala. 411/2026 epaia, irailaren 1ekoa
Irakurri epaia



IKASTAROAK / JARDUNALDIAK (Aurkibidera)

Hitzaldien eguna
“Curso de Urbanismo y Estudios Territoriales (2026-2027). II. Modulua, Normativa sobre Ordenación del Territorio, Legislación Sectorial y Medio Ambiente” ikastaroaren barruan

Data: Azaroaren 5a (9:30 - 18:30)
Lekua: Bilbao, Eusko Jaurlaritzaren egoitza, Areto Nagusia (Gran Vía, 85)
Zabalik ikastaroan parte hartzen ez dutenentzat. Hitzaldietara joateko derrigorrezkoa da inskripzioa helbide elektroniko honetan: evetu@ivap.eus



Uraren kudeaketa jasangarriaren erronkak aldaketa garaian
Antolatzaileak: Gipuzkoako COAVNen Jasangarritasun Batzordea eta Donostia Sustainibility Forum
Lekua: Donostia eta online zuzenean
Data: Azaroaren 5a

Valoraciones urbanísticas
Antolatzailea: IVAP
Lekua: Bilbao
Data: Azaroaren 23tik abenduaren 1era
Inskripzioa: Azaroaren 9ra arte



15th Biennale of European Towns and Town Planners

Antolatzaileak: Associação Portuguesa de Urbanistas (APU) eta European Council of Spatial Planners
Lekua: Lisboa
Data: Azaroaren 11tik 13ra



III Curso Gestión y recaudación del ICIO y las licencias urbanísticas

Antolatzailea: Cosital Network
Lekua: Online
Data: Azaroaren 11tik abenduaren 4ra



Curso Enfoque Práctico de la Inspección y el Ilícito Urbanístico

Antolatzailea: Cosital Network
Lekua: Online
Data: Azaroaren 11tik abenduaren 15era

Ordenacion y planeamiento urbanístico

Curso ordenación y planeamiento urbanístico. III. Modulua
Antolatzailea: IVAP
Lekua: Bilbao
Data: Azaroaren 25etik 2027ko urtarrilaren 7ra
Inskripzioa: Azaroaren 13ra arte

Ordenación y planeamiento urbanístico

Curso ordenación y planeamiento urbanístico. III. Modulua
Antolatzailea: IVAP
Lekua: Donostia
Data: 2027ko Urtarrilaren 11tik otsailaren 23ra
Inskripzioa: Azaroaren 13ra arte

Ejecución de la ordenación urbanística (gestión urbanística)

IV. Modulua. Curso ordenación y planeamiento urbanístico
Antolatzailea: IVAP
Lekua: Bilbao
Data: 2027ko urtarrilaren 13t ik otsailaren 24ra
Inskripzioa: Azaroaren 13ra arte

Ejecución de la ordenación urbanística (gestión urbanística)

IV. Modulua. Curso ordenación y planeamiento urbanístico
Antolatzailea: IVAP

Organismo autonomoa
Organismo Autónomo del
EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO

Lekua: Donostia
Data: 2027ko martxoaren 1etik apirilaren 28ra
Inskripzioa: Azaroaren 13ra arte



EuskalHiria kongresua 2026
Gaia:
Ber-hazi. Hiria etxebizitzaren erronken eta jasangarritasunaren artean
Antolatzailea: Eusko Jaurlaritzako Etxebizitza Saila
Lekua: Bilbao, Bizkaia Aretoa
Data: Azaroaren 16a eta 17a



Turismo Irisgarriari buruzko V. Nazioarteko Kongresua TUR4all
Antolatzaileak: Impulsa Igualdad eta Bizkaiko Foru Aldundia
Lekua: Bilbao, Euskalduna Jauregia
Data: Azaroaren 16a eta 17a

Arquitectura y urbanismo para una vida saludable
Antolatzailea: COAVN Gipuzkoa
Online zuzenean
Data: Azaroaren 16a eta 17a

Control en la Ejecución de Proyectos con IA
Antolatzailea: COAVN Bizkaia
Online zuzenean
Data: Azaroaren 17a eta 18a



ADAPT AKTION Euskadi 2050. Foro de soluciones de adaptación al cambio climático
Antolatzaileak: Proyecto LIFE IP Urban Klima 2050 e Ihobe
Lekua: Bilbao
Data: Azaroaren 24a eta 25a

WEB-ORRIAK / BLOGAK (Aurkibidera)



Tesis: los efectos de los vicios de legalidad de los instrumentos de ordenación urbanística bajo la perspectiva del desarrollo urbano sostenible e integrado
Orbenismo. Álvaro Cerezo. 2026.11.03

"La tesis analiza el nuevo escenario que supone la incorporación progresiva del Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado (DUSI) en los instrumentos de ordenación urbanística, que refuerza la condición de disposición general de naturaleza reglamentaria de estos y que implica forzosamente su integración en las nuevas ordenaciones resultantes, so pena de constituir un vicio de legalidad que, de manera proporcionada, deriva en su nulidad de pleno derecho.



La cláusula arbitral de un contrato de obra no se extiende a los trabajos adicionales contratados después de su finalización (SAP Málaga, Sección Quinta, 25 septiembre 2026)

Blog José Carlos Fernández Rozas. 2026.10.31

La Sentencia de la Audiencia Provincial de Málaga, Sección Quinta, de 25 de septiembre de 2026, recurso n.º 410/2023 (ponente: María Consuelo Fuentes García), confirma la decisión de instancia que estimó la demanda interpuesta por la entidad J.C., S.L. contra la entidad P.M.I., S.L., condenando a la demandada al abono de 42.934,69 euros, con el interés legal desde la presentación de la demanda, incrementado en dos puntos desde la fecha de la sentencia. La resolución considera que la cláusula arbitral incorporada al contrato principal de ejecución de obra no comprende los trabajos adicionales contratados verbalmente después de su finalización, al no haberse acreditado que las partes acordaran extender a ellos el sometimiento a arbitraje.



Reparto de competencias urbanísticas «ad hoc» cuando le interesa al legislador autonómico

El Urbanisciente. 2026.10.26

Es curioso como cuando al legislador autonómico no le interesa asumir una competencia urbanística (en este caso, en materia de disciplina) otorgada legalmente, es capaz de modificar la norma a su «antojo» para derivarla a los Ayuntamientos...

En el urbanismo a veces no hay vuelta atrás

Comentario a la sentencia STSJ PV 3281/2026 – ECLI:ES:TSJPV:2026:3281

Urbanlaw. Jon Mikel Garagarza Roteta. 2026.10.22

El urbanismo no solo se hace con planos: también se hace con reglas sobre quién paga la ciudad. Una reciente sentencia sobre el Sector Residencial en un municipio vasco recuerda una verdad incómoda para cualquier propietario de suelo: no se puede disfrutar del aprovechamiento urbanístico y, a la vez, eludir la responsabilidad de urbanizar.

Nulidad en cascada: no hay estudio de detalle sin plan parcial válido

Urbanlaw. Jon Mikel Garagarza Roteta. 2026.10.08

La sentencia analizada resuelve la impugnación de la aprobación definitiva de un Estudio de Detalle presentado por una a Junta de Compensación. El Estudio ordenaba una manzana situada dentro del sector. El problema de fondo es que el Plan Parcial que le servía de cobertura había sido declarado nulo de pleno derecho por sentencia firme.

Organismo autonomoa
Organismo Autónomo del
EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO



Desistimiento en licitaciones públicas

El blog de Gómez de Mercado. 2026.10.15

La Sentencia del Tribunal Supremo de 30 de septiembre de 2026 (Rec. 7320/2023) declara que “en virtud del artículo 152.3 de la LCSP el requisito que la Administración debe observar para desistir de un contrato administrativo es la concurrencia de una infracción no subsanable de las normas de preparación del contrato o de las reguladoras del procedimiento de adjudicación, debiendo justificarse en el expediente la concurrencia de la causa. Es evidente que junto a ello deberá darse cumplimiento a las exigencias de publicación y notificación que imponen los apartados 1º y 2º del artículo 152."



Autorización ambiental integrada y aguas pluviales de escorrentía: desviación procesal, concepto de vertido al dominio público hidráulico y límites del control ambiental frente a los daños entre fincas colindantes

Dom:na Legal. 2026.10.15

En el presente análisis examinamos la Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 1.ª, núm. 293/2026, de 28 de mayo de 2026, dictada en el procedimiento ordinario núm. 514/2022, que desestima el recurso contencioso-administrativo interpuesto por los titulares de una explotación ganadera colindante contra la autorización ambiental integrada otorgada a una mercantil para una explotación avícola de gallinas.



No hay responsabilidad por anulación de una legalización

El blog de Gómez de Mercado. 2026.10.01

La Sentencia del Tribunal Supremo de 14 de septiembre de 2026 (RC 5217/2024) sienta la doctrina de que "no es indemnizable en caso de anulación de licencias urbanísticas aquella parte de la obra que fue ejecutada sin licencia, aunque hubiera sido objeto de legalización posterior".



Los efectos indemnizatorios que produce una licencia de legalización posteriormente anulada

Acal. Federico Castillo Blanco. 2026.10.01

Hace unos días se publicaba en el CENDOJ una sentencia, la sentencia del Tribunal Supremo de 14 de septiembre de 2026 (**rec.5217/2024**), que aborda el tema de quién debe soportar las consecuencias de una legalización posteriormente anulada que plantea cuestiones jurídicas de cierta enjundia que van más allá de las que pueden plantearse como consecuencia de la anulación de una licencia urbanística previa. De la importancia de la misma, especialmente para los operadores jurídicos en el sector del urbanismo y la edificación, da cuenta que multitud de participantes en redes sociales se han hecho eco de la misma.
De entre todos, y por su cuidado análisis, cabe destacar el comentario realizado a la misma por Diego Gómez en su conocido blog (**aquí**).

Organismo autonomoa
Organismo Autónomo del
EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO